



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA
Magistrado ponente

Radicación N° 99032
Acta 42

Bogotá, D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A VS JOEL FANDIÑO GONZÁLEZ Y OTRO.

Reconózcase al doctor **FRANCISCO JOSÉ CORTÉS MATEUS**, identificado con la T.P. 91.276 del CS. de la J., como apoderado sustituto de la parte recurrente, **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A**, en los términos y para los efectos del poder allegado a esta Corporación el 3 de agosto 2023.

Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente, reúne los requisitos legales.

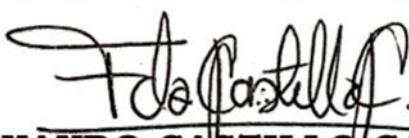
Como quiera que el artículo 2º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la

gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo a cada uno de los opositores, **JOEL FANDIÑO GONZÁLEZ** y **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.**, por el término legal, conforme lo autoriza el artículo 95 del Código de Procedimiento del Trabajo y la Seguridad Social, modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **09 de noviembre de 2023**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **176** la providencia proferida el **08 de noviembre de 2023**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **15 de noviembre de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **08 de noviembre de 2023**

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy **16 de noviembre de 2023** a las 8:00 a.m. se inicia traslado al mismo tiempo y por el término de 15 días a TODOS los OPOSITORES.

SECRETARIA